

# BANCO DE MEXICO

## TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

---

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

### TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$9.7979 M.N. (NUEVE PESOS CON SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 11 de julio de 2002.

BANCO DE MEXICO

Director de Disposiciones  
de Banca Central  
**Fernando Corvera Caraza**  
Rúbrica.

Gerente de Operaciones  
Nacionales  
**Jaime Cortina Morfin**  
Rúbrica.

## TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

---

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

### TASAS DE INTERES DE INSTRUMENTOS DE CAPTACION BANCARIA EN MONEDA NACIONAL

	<b>TASA BRUTA</b>		<b>TASA BRUTA</b>
<b>I. DEPOSITOS A PLAZO FIJO</b>		<b>II. PAGARES CON RENDI- MIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO</b>	
A 60 días		A 28 días	
Personas físicas	3.87	Personas físicas	3.37
Personas morales	3.87	Personas morales	3.37
A 90 días		A 91 días	
Personas físicas	4.13	Personas físicas	3.87
Personas morales	4.13	Personas morales	3.87
A 180 días		A 182 días	
Personas físicas	4.32	Personas físicas	4.21
Personas morales	4.32	Personas morales	4.21

Las tasas a que se refiere esta publicación, corresponden al promedio de las determinadas por las instituciones de crédito para la captación de recursos del público en general a la apertura del día 11 de julio de 2002. Se expresan en por ciento anual y se dan a conocer para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989.

México, D.F., a 11 de julio de 2002.

BANCO DE MEXICO

Director de Disposiciones

Director de Información

de Banca Central  
**Fernando Corvera Caraza**  
Rúbrica.

del Sistema Financiero  
**Cuahtémoc Montes Campos**  
Rúbrica.

**TASA de interés interbancaria de equilibrio.**

---

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 8.2600 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banca Serfin S.A., Banco Internacional S.A., Banco Nacional de México S.A., IXE Banco, S.A., Banco Inbursa S.A., Banco Interacciones S.A., Banco Invex S.A., ING Bank México S.A., Scotiabank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil Del Norte S.A.

México, D.F., a 11 de julio de 2002.

BANCO DE MEXICO

Director de Disposiciones  
de Banca Central

**Fernando Corvera Caraza**  
Rúbrica.

Gerente de Operaciones  
Nacionales

**Jaime Cortina Morfin**  
Rúbrica.

**COSTO de captación de los pasivos a plazo denominados en dólares de los EE.UU.A., a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP-Dólares).**

---

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

COSTO DE CAPTACION DE LOS PASIVOS A PLAZO DENOMINADOS EN DOLARES DE LOS EE.UU.A.,  
A CARGO DE LAS INSTITUCIONES DE BANCA MULTIPLE DEL PAIS (CCP-Dólares)

Según resolución del Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el día 6 de mayo de 1996, el costo de captación de los pasivos a plazo denominados en dólares de los EE.UU.A. (CCP-Dólares), expresado en por ciento anual, de las instituciones de banca múltiple del país, fue de 3.32 (tres puntos y treinta y dos centésimas) en el mes de junio de 2002.

México, D.F., a 11 de julio de 2002.

BANCO DE MEXICO

Director de Disposiciones  
de Banca Central

**Fernando Corvera Caraza**  
Rúbrica.

Director de Información  
del Sistema Financiero

**Cuahtémoc Montes Campos**  
Rúbrica.

**SUSTITUCION de productos del índice nacional de precios al consumidor.**

---

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

En relación con los productos y servicios a que se refieren las fracciones I y II del artículo 20-Bis del Código Fiscal de la Federación dados a conocer por este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** el 29 de abril de 1995, este Banco de México tomando en cuenta el cierre o ampliación de fuentes de información y la desaparición o ampliación de marcas, modelos, presentaciones o modalidades, ha resuelto incorporar los productos y servicios cuyas claves de identificación y especificación se encuentran indicadas en el anexo de la presente publicación. Es de señalarse que en los nuevos artículos se da a conocer el precio correspondiente a mayo de 2002, como precio de referencia.

México, D.F., a 10 de julio de 2002.

BANCO DE MEXICO

Gerente de Precios y Salarios  
 Donaciano Quintero Salazar  
 Rúbrica.

Director de Disposiciones  
 de Banca Central  
 Fernando Corvera Caraza  
 Rúbrica.

ANEXO

CLAVE	NUEVA ESPECIFICACION	PRECIO		UNIDAD	CAUSA DE SUSTITUCION
		PROMEDIO (\$)	MAYO 2002		
01	00202110	MASECA, HARINA DE MAIZ, CON VITAMINAS, BOLSA DE 1 KG	4.70	KG	CAMBIO DE MARCA
01	00631120	AUNT JEMIMA, PARA HOT CAKES TRADICIONALES, CAJA DE 500 GR	19.40	KG	CAMBIO DE MARCA
01	01416110	MARINELA, PINGÜINOS, BOLSA CON 6 PIEZAS, 240 GR	37.50	KG	CAMBIO DE MARCA
01	01616110	ITALPASTA, FIDEO CAMBRAY, BOLSA DE 180 GR	13.00	KG	CAMBIO DE MARCA
01	01721110	VERDE VALLE, SUPER EXTRA, BOLSA DE 1 KG	7.20	KG	CAMBIO DE MARCA
01	01725110	LA MERCED, SUPER EXTRA, BOLSA DE 1 KG	5.50	KG	CAMBIO DE MARCA
01	03801110	SAN RAFAEL, PIMIENTO A GRANUL	23.40	KG	CAMBIO DE MARCA
01	04726110	HERDEZ, EN ACEITE, LATA DE 174 GR (ATUN EN LATA)	33.91	LT	CAMBIO DE MARCA
01	05101120	NIDO, LATA DE 400 GR	61.15	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
01	05625110	CHIPILLO, ESPESA, ENVASE DE 940 ML	33.94	LT	CAMBIO DE PRESENTACION
01	05630210	LALA, ENVASE DE 250 ML	27.50	LT	CAMBIO DE MARCA
01	05702110	KRAFT, SINGLES, TIPO AMERICANO, PAQUETE DE 130 GR	72.00	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
01	05730210	CHALET, PAQUETE DE 200 GR	38.00	KG	CAMBIO DE MARCA
01	06421130	1-2-3, GIRASOL/CANOLA, BOTELLA DE 1 LT (ACEITE VEGETAL)	10.00	LT	CAMBIO DE MARCA
01	08030220	ORO, A GRANUL	5.75	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
01	08631120	HERDEZ, REBANADAS DE PIÑA EN ALMIBAR, LATA DE 800 GR	16.12	KG	CAMBIO DE MARCA
01	09502120	CATARINOS, GARBANZO SECO, BOLSA DE 500 GR	14.10	KG	CAMBIO DE MARCA
01	10509320	DEL FUERTE, CONDIMENTADO, TETRAPAK 210 GR (PURE DE TOMATE)	15.56	KG	DE PRESENTACION
01	10601110	LA COSTEÑA, RAJAS DE JALAPEÑOS EN ESCABECHE, LATA DE 380 GR	15.75	KG	CAMBIO DE MARCA
01	10830210	CAMPBELL'S, DE CHAMPIÑONES, LATA DE 430 GR (SOPAS ENLATADAS)	37.10	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
01	10901130	DOMINO, ESTANDAR, BOLSA DE 2 KG	6.95	KG	CAMBIO DE MARCA
01	11221110	TAZZA, TOSTADO CLASICO, BOLSA DE 369 GR	95.60	KG	CAMBIO DE MARCA
01	11501120	NESQUIK, LATA DE 450 GR (CHOCOLATE EN POLVO)	48.37	KG	CAMBIO DE MARCA
01	11525110	NESQUIK, LATA DE 450 GR (CHOCOLATE EN POLVO)	37.33	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
01	11526110	NESQUIK, LATA DE 450 GR (CHOCOLATE EN POLVO)	37.44	LT	CAMBIO DE PRESENTACION
01	11609320	DON SEBASTIAN, BLANCA MOLIDA, FRASCO DE 50 GR	372.73	KG	CAMBIO DE MARCA
01	11811130	McCORMICK, FRASCO DE 210 GR (MOSTAZA)	31.54	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
01	11932110	HELLMAN'S, CON JUGO DE LIMON, FRASCO DE 790 GR (MAYONESA)	38.02	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
01	12501120	JELL-O, DE AGUA, VARIOS SABORES, CAJA DE 130 GR	28.24	KG	CAMBIO DE MARCA
01	12708310	SABRITAS, PAPAS SALADAS, BOLSA DE 45 GR	100.00	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
01	13527120	BACARDI, AÑEJO, BOTELLA DE 946 ML	91.60	LT	CAMBIO DE PRESENTACION
01	13625120	NAPOLEON, BOTELLA DE 1 LT	76.50	LT	CAMBIO DE MARCA
01	13627120	DON PEDRO, BOTELLA DE 940 ML	66.29	LT	CAMBIO DE MARCA
01	13732120	HIDALGO, BLANC DE BLANCS, BLANCO, BOTELLA DE 750 ML	44.00	LT	CAMBIO DE MARCA
01	13927110	JOSE CUERVO, ESPECIAL, REPOSADO, BOTELLA DE 990 ML	176.29	LT	CAMBIO DE PRESENTACION
01	17016110	BOLD, AZUL, BOLSA DE 1 KG	20.45	KG	CAMBIO DE MARCA
01	17016120	ACE, CON MICROESFERAS, BOLSA DE 1 KG	20.45	KG	CAMBIO DE MARCA
01	17116120	VIVA TOTAL, PASTILLA DE 350 GR	11.50	KG	CAMBIO DE MARCA
01	17116130	TEPEYAC, PASTILLA DE 400 GR	11.50	KG	CAMBIO DE MARCA
01	17201120	PINOL, LIMPIADOR, ENVASE DE 3.785 LT	6.54	LT	CAMBIO DE MARCA
01	17201130	PINOL, LIMPIADOR, ENVASE DE 3.785 LT	6.54	LT	CAMBIO DE MARCA
01	17216110	GREAT VALUE, BLANQUEADOR, ENVASE DE 1 LT	4.20	LT	CAMBIO DE MARCA
01	17216120	CLOROX, BLANQUEADOR CONCENTRADO, ENVASE DE 930 ML	4.20	LT	CAMBIO DE MARCA
01	17216130	BLANCATEL, BLANQUEADOR DE ROPA, CONCENTRADO, ENVASE 3.781 LT	4.20	LT	CAMBIO DE MARCA
01	17516110	KARMIN, HOJAS DOBLES, PAQUETE DE 12 ROLLOS	2.76	ROLLO	CAMBIO DE MARCA
01	17516130	KLEENEX COTTONELLE, LINEA DORADA, HOJA DOBLE, 12 ROLLOS	2.76	ROLLO	CAMBIO DE MARCA
01	17616120	REGIO, PAQUETE DE 500 PIEZAS	12.60	PAQ.	CAMBIO DE MARCA
01	17616130	GREAT VALUE, PAQUETE DE 250 PIEZAS	12.60	PAQ.	CAMBIO DE MARCA
01	18001120	PHILLIPS, CLASICO, DE 150 WATTS	2.98	PZA.	CAMBIO DE MARCA
01	18001130	GREAT VALUE, DE 60 WATTS	2.98	PZA.	CAMBIO DE MARCA
01	19001120	NORDIKO, PASTILLA DE 150 GR	30.00	KG	CAMBIO DE MARCA
01	19001130	LIRIO, NEUTRO, PASTILLA DE 150 GR	30.00	KG	CAMBIO DE MARCA
01	19016120	DOVE, BLANCO, PASTILLA DE 135 GR	39.67	KG	CAMBIO DE MARCA
01	19016130	CAMAY, SUAVE, PASTILLA DE 150 GR	39.67	KG	CAMBIO DE MARCA
01	19316120	CREST, ULTRA BLANCURA, TUBO DE 100 ML	111.50	LT	CAMBIO DE MARCA
01	19316130	SENSODYNE, EXTRA WHITENING, TUBO DE 113 GR	111.50	KG	CAMBIO DE MARCA
01	19816130	ALWAY'S, ULTRAFINA CON GEL, SIN ALAS, BOLSA DE 18 PIEZAS	24.30	PAQ.	CAMBIO DE PRESENTACION
01	19916130	CHICOLASTIC, CLASSIC, TALLA 4, BOLSA CON 14 PAÑALES	55.90	PAQ.	CAMBIO DE MARCA
01	20302120	SCOTT'S, CAJA CON 75 PAÑUELOS	13.70	CAJA	CAMBIO DE PRESENTACION
01	26201330	SANTA ANITA, MONEL, CON 20 PIEZAS	599.00	JGO.	CAMBIO DE MARCA
01	33702120	DURACELL, ULTRA, AA, PAQUETE DE 4 PIEZAS	29.90	PAQ.	CAMBIO DE MARCA
01	33702130	ENERGIZER, MAX AA, PAQUETE DE 4 PIEZAS	29.90	PAQ.	CAMBIO DE PRESENTACION
01	33902110	DURAMEX, ALMOHADA DECORATIVA, 50 X 70 CM	79.90	PZA.	NIUEVOS MODELOS
01	34002120	BAYCON, VERDE, JUMBO, BOTE DE 343 GR	35.50	PZA.	CAMBIO DE MARCA
01	34002130	RAID, ACCION TOTAL, BOTE DE 286 GR	35.50	PZA.	CAMBIO DE MARCA
01	34182120	MANO, ALCOHOL PURO DE CAÑA, ENVASE DE 500 ML	24.70	LT	CAMBIO DE MARCA
01	34182130	PLASTIPAK, 5 JERINGAS DE 3 ML, BECTON DICKINSON	24.70	PAQ.	CAMBIO DE MARCA